



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
NOTIFICACION POR ESTADO No.12

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 19 De junio De 2019 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
1	54001333100320100056700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO HERNANDEZ	CASUR	<b>Auto requiere</b> VISTA LA SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE ACTORA, SERÍA DEL CASO ENTRAR A DECIDIR SOBRE ESTA, SI NO SE OBSERVARA QUE NO SE ALLEGA SOPORTE DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEMANDANTE A LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, POR LO QUE SE REQUIERE PARA QUE ALLEGUE COPIA DE ELLO EN UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

El anterior Estado se fija hoy 20 junio de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 20 junio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

  
NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS  
Secretaria